

**BOLETIN JUDICIAL DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO
NO.- 11,513 MEXICALI, BAJA CALIFORNIA VOL. XLIV
*Lunes 27 de Abril del 2009***

**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DE LA JUDICATURA**

Con fundamento en lo previsto por los artículos 17 y 116 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los numerales 62, 63 fracción IV y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 168 fracción III, 201, 202, 203 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Baja California; 63, 130, 131, 132 y 133 del Reglamento de Carrera Judicial vigente en el Estado, el Pleno del Consejo de la Judicatura en sesión ordinaria celebrada en día veintitrés del mes de abril del año dos mil nueve, determinó hacer del conocimiento de los participantes y del público en general el **NOMBRE DE LOS PROFESIONISTAS EN DERECHO QUE ACREDITARON LA ETAPA DE ELEGIBILIDAD DEL CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA DESIGNAR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA PENAL DEL PARTIDO JUDICIAL DE TECATE**, siendo los que a continuación se señalan:

- 01 Carvajal Machado Sergio Alberto
- 02 Cortez Peña Héctor Antonio
- 03 Díaz Gaytan José Ángel
- 04 Fernández Córdova Víctor Manuel
- 05 Gallaga Esparza Socorro
- 06 Hernández Haro Patricia
- 07 Hernández Solís Blanca Estrella
- 08 Hurtado Díaz Juan
- 09 López Quezada Manuel
- 10 Luna Herrera Omar
- 11 Paredes López Gerardo
- 12 Pérez Zaragoza Norma Lizzeth
- 13 Sigala Andrade José Guadalupe
- 14 Verduzco Luna María Enriqueta

Asimismo, de conformidad a lo dispuesto por la base séptima, numeral II de la convocatoria que nos ocupa publicada en el boletín judicial del estado en fecha 01 de abril del año 2009, a los profesionistas en derecho que participaron en el concurso de oposición para designar Jueces de Primera Instancia en materia penal, convocado en fecha doce (12) de junio del año dos mil ocho y que acreditaron la etapa psicométrica del concurso de referencia, se les exenta de la aplicación de la etapa psicométrica, siendo los que a continuación se indican:

1. Carvajal Machado Sergio Alberto
2. Cortez Peña Héctor Antonio
3. Díaz Gaytan José Ángel
4. Fernández Córdova Víctor Manuel
5. Gallaga Esparza Socorro
6. Hernández Haro Patricia
7. Hurtado Díaz Juan
8. Luna Herrera Omar
9. Verduzco Luna María Enriqueta

En virtud de lo anterior, se cita a los profesionistas que no fueron señalados con antelación, y que acreditaron la etapa de elegibilidad a la aplicación de:

ETAPA DE LA EVALUACION PSICOMÉTRICA

Dicha etapa consiste en un estudio psicológico que incluye diversas pruebas y una entrevista, a efecto de determinar si el aspirante es aceptable o no psicológicamente para desempeñar la plaza concursada, la cual tendrá verificativo los días 29 (veintinueve) y 30 (treinta) de abril del presente año, en la siguiente forma:

LUGAR:

Aula de cómputo, ubicada en el edificio de Juzgados Penales, planta baja, sito en Avenida de los Charros, número 234, Fraccionamiento José Sandoval Delegación la Mesa, Tijuana, B. C.

DIA Y HORARIO:

ASPIRANTE	ENTREVISTA		PRUEBAS PSICOLOGICAS	
	MIÉRCOLES 29 DE ABRIL DEL 2009		JUEVES 30 DE ABRIL DEL 2009	
	INICIO	CONCLUSION	INICIO	CONCLUSION
1. Hernández Solís Blanca Estrella	10:00	11:00	8:30	11:30
2. López Quezada Manuel	11:00	12:00		
3. Paredes López Gerardo	13:00	14:00		
4. Pérez Zaragoza Norma Lizzeth	14:00	15:00		
5. Sigala Andrade José Guadalupe	15:00	16:00		

Es dable señalar que la entrevista será privada y tiene por objeto la valoración de las siguientes áreas:

- Personalidad en general. Evaluación de factores de personalidad tales como carácter, gustos, interés, motivaciones, actitudes, valores y demás similares.
- Emocional. Evaluación de la condición psicológica actual, reacción ante el estrés, manejo de conflictos y demás similares.
- Relaciones interpersonales. Evaluación de las relaciones en el ámbito personal, familiar y laboral.
- Metas laborales. Evaluación de intereses, metas, objetivos y motivaciones en el ámbito laboral.
- Estilo de trabajo. Evaluación de la forma de trabajo, gustos, preferencias, capacidades, manejo de conflictos.
- Liderazgo. Evaluación del estilo y tipo de liderazgo.

La lista con los nombres de las personas que acrediten esta fase será publicada en el Boletín Judicial del Estado, y estos aspirantes tendrán derecho a acceder a la siguiente etapa del concurso; no así, quienes no aparezcan en la lista.

Se les solicita su asistencia con 20 minutos de anticipación en el área de recepción de las instalaciones de referencia, para efectos del registro y verificación de asistencia, por lo cual el aspirante debe exhibir al personal autorizado identificación oficial con fotografía.

Lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA A 24 DE ABRIL DEL AÑO 2009
EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
LIC. ENRIQUE MAGAÑA MOSQUEDA.
(RUBRICA)